

POLITICA

La inflación causa nerviosismo en un gobierno que hace de la reforma laboral su máxima apuesta política

Con el índice de enero nuevamente por encima del 2%, Javier Milei tuvo otra noticia que bajó la euforia oficial, aunque todas las fichas están puestas en el proyecto que tratará hoy el Senado. No hay garantías sobre el voto en Diputados

El posteo que hizo el ministro de Economía, Luis Caputo, el martes al mediodía fue la señal más evidente del intento por crear expectativas optimistas poco antes de que se conociera el nuevo índice de inflación de enero. La foto junto al presidente Javier Milei y el titular del Banco Central, Santiago Bausili, desde la residencia de Olivos, con la frase “pronto novedades” quería transmitir que el Gobierno trabaja incansablemente con el objetivo de frenar el alza en los precios, especialmente en los alimentos, lo que hace crecer el descontento en las clases medias y bajas. Fue el cuarto mes seguido de aceleración interanual y con cifras por encima del 2% mensual.

Todavía no hay anuncios concretos porque también la atención está puesta en los movimientos que se producirán en el Congreso con el tratamiento de la

cuidá
la energía

sumate al
consumo
eficiente

edenor

reforma laboral. Pero en el Ministerio de Economía se produjeron este martes varias reuniones, incluso con los enviados del FMI que están en el país para evaluar el cumplimiento de metas establecidas con ese organismo internacional de crédito, que evidenciaron el nerviosismo oficial porque el proceso de desinflación -según el Presidente el índice inflacionario debería empezar con un cero a partir de agosto- corre peligro.

Todavía no se conocieron medidas económicas o financieras que apunten a reforzar el plan antiinflacionario. Desde las redes oficiales, mientras tanto, se muestra un gran empeño en desviar la atención hacia otros temas, donde la pelea con los periodistas a través de la recientemente creada Oficina de Respuesta Oficial encabeza el ranking. La Secretaría de Comunicación Digital a cargo de Juan Pablo Carreira (más conocido como Juan Doe) no escatima tiempo en desmentir cifras, discursos u opiniones que contradigan al oficialismo. Es que en las últimas horas también surgieron noticias que ensombrecen el discurso del Gobierno. Si la lucha contra la corrupción fue una de sus banderas que le sirvió como diferenciación de gestiones anteriores, el procesamiento de Diego Spagnuolo -ex abogado de Javier Milei- en la causa de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) y la renuncia de Demian Reidel en Nucleoelectrica tras conocerse denuncias de sobrepagos en la contratación de un servicio de limpieza agregaron incomodidad en la Casa Rosada. Que dos personas tan cercanas a los Milei como Spagnuolo y Reidel estén involucradas erosionan la figura presidencial.

Milei, consciente de este momento difícil de la economía doméstica, suspendió por una semana su viaje a Estados

**Vacunate
contra la gripe**



Unidos, donde otra vez buscaba sentarse cerca de Donald Trump. Delegó en Patricia Bullrich, acaso su más fiel aliada a nivel político, las negociaciones en el Senado para que la Ley de Modernización Laboral obtenga la sanción y de manera exprés pase a la Cámara de Diputados. En esas tratativas con los sectores aliados debió resignar 28 puntos y Bullrich aseguró que cuenta con el respaldo de 44 legisladores. Entre esos puntos figuran la eliminación de una reducción en el Impuesto a las Ganancias de las grandes empresas que recortaba los ingresos coparticipables de las provincias, la reformulación de artículos sensibles como el del Fondo de Asistencia Laboral (FAL) y el reclamo de los bancos que pedían que los sueldos no se depositen en billeteras virtuales. La CGT, que a cambio no convocó a un paro el día en que se discutirá el proyecto en el recinto, obtuvo beneficios: seguirá la cuota solidaria durante dos años con un tope del 2% y se mantendrá la alícuota de las cargas patronales para las obras sociales, entre otros. En Balcarce 50 saben que el desafío será mayor en Diputados donde la aprobación todavía no está asegurada. Tienen urgencia en que se apruebe en el período de sesiones extraordinarias, antes del 1° de marzo. El otro proyecto que consideran esencial, más de allá de la ratificación del acuerdo comercial con la Unión Europea, es el que reduce la edad de imputabilidad. El Régimen Penal Juvenil fue enviado al Congreso con 13 años como edad límite pero inmediatamente lo retiraron porque se había consensuado otro con la oposición que lo fijaba en 14 ya en julio del año pasado. Milei no quiere tropezar otra vez con una negativa mientras hay luces amarillas en la economía.

